

Pleno CNJ - Acta 40-2017
24 de octubre de 2017

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas
2 del día veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete. Atendiendo la convocatoria de la Señora Presidenta
3 **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes
4 las/os señoras/es Consejales siguientes: **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, **Licenciado**
5 **CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**, **Licenciada GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**,
6 **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, y el **Secretario Ejecutivo Licenciado Mauricio**
7 **Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose reunidos/as cuatro
8 señores/as Consejales, existe el quorum legal necesario para celebrar esta sesión, por lo que la Señora
9 Presidenta la declaró abierta. **Punto dos**. La Señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la
10 agenda a desarrollar. **Se hace constar que el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, se**
11 **incorporó a la sesión en el desarrollo del siguiente punto**. **Punto tres**. Lectura y consideración del acta
12 treinta y nueve-dos mil diecisiete. **Punto cuatro**. Informes de Comisiones. **Punto cinco**. Gerente General
13 solicita autorizar inicio de proceso y la constitución de una Comisión de Evaluación de Ofertas. **Punto seis**.
14 Gerente General solicita la designación de Administradores de Contrato y Órdenes de Compra para el año
15 dos mil dieciocho. **Punto siete**. Solicitud de licencias de empleadas del Consejo Nacional de la Judicatura.
16 **Punto ocho. Correspondencia. Punto ocho punto uno**. Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación
17 presenta informe en cumplimiento del punto seis punto dos del acta treinta y dos-dos mil diecisiete. **Punto**
18 **ocho punto dos**. Oficial de Información presenta informe en cumplimiento del punto seis punto uno del acta
19 treinta y dos-dos mil diecisiete. **Punto ocho punto tres**. Secretario Ejecutivo presenta expedientes del
20 Proceso Evaluativo No Presencial II-dos mil diecisiete de la segunda zona evaluativa de la región
21 paracentral del país. **Punto ocho punto cuatro**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita
22 autorizar la incorporación de una actividad en la Programación Trimestral. **Punto ocho punto cinco**.
23 Director de la Escuela de Capacitación Judicial presenta informe sobre recurso de revisión. **Punto ocho**
24 **punto seis**. Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial presenta informe en cumplimiento del punto
25 siete punto cinco de la sesión treinta y tres-dos mil diecisiete. **Punto ocho punto siete**. Director de la
26 Escuela de Capacitación Judicial presenta informe de misión oficial y solicita se reconsidere su participación
27 en evento. **Punto nueve. Varios**. Se incorporan en este último punto los siguientes casos: **Punto nueve**
28 **punto uno**. Corte Suprema de Justicia solicita la reestructuración de una terna para ocupar cargo judicial.
29 **Punto nueve punto dos**. Solicitud de permiso del Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón.
30 **Punto tres**. Se dio lectura al acta treinta y nueve-dos mil diecisiete, la cual fue aprobada con las
31 modificaciones señaladas por los/as integrantes del Pleno. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES.**

Pleno CNJ - Acta 40-2017
24 de octubre de 2017

1 Los Coordinadores de las Comisiones del Pleno no presentaron informes. **Punto cinco. GERENTE**
2 **GENERAL SOLICITA AUTORIZAR INICIO DE PROCESO Y LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN DE**
3 **EVALUACIÓN DE OFERTAS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando fechado el
4 diez de octubre del año en curso, con referencia GG/PLENO/doscientos diecisiete/dos mil diecisiete, suscrito
5 por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, por medio del cual manifiesta que de
6 acuerdo con la información proporcionada por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
7 Institucional, relacionada con la contratación del Seguro de Fidelidad, para el Consejo Nacional de la
8 Judicatura, año dos mil dieciocho, de acuerdo a la Ley no puede ser prorrogado; en ese sentido, solicita que
9 se autorice el inicio del proceso de libre gestión para la adquisición de dicho servicio; de igual manera,
10 requiere la constitución de la respectiva Comisión de Evaluación de Ofertas, con los profesionales
11 siguientes: Licenciada Silvia Patricia Hernández Guadrón, Encargada de Licitaciones de la Unidad de
12 Adquisiciones y Contrataciones Institucional; señor Roberto Jiménez López, Colaborador del Área de Activo
13 Fijo y solicitante del servicio; licenciada Kelly Veraly Iraheta de Valencia, Encargada de Presupuesto de la
14 Unidad Financiera Institucional, en calidad de analista financiera; licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez,
15 Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, en calidad de Asesora Jurídica; y señor Paulo Francisco Hernández
16 Comejo, Encargado del Área de Activo Fijo, especialista en la materia y la persona que se requiere sea
17 designado como Administrador del Contrato; asimismo, la señora Gerente General, solicita, nombrar a un/a
18 Consejal para que forme parte de la Comisión de Evaluación de Ofertas. Sobre lo anterior, el Secretario
19 Ejecutivo, considera oportuno informar que en el punto cinco del acta treinta y cuatro-dos mil diecisiete,
20 celebrada el doce de septiembre del año en curso, se designó a la Señora Presidenta licenciada María
21 Antonieta Josa de Parada, para que junto a la Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto y el Consejal
22 licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, formen parte de las Comisiones de Adquisición de Bienes y
23 Servicios por Licitación, Libre Gestión o Compra Directa. El Pleno, luego de analizar la solicitud de la
24 Gerencia General, y de conformidad con el artículo veintidós de la Ley del Consejo Nacional de la
25 Judicatura, artículos veinte, treinta y nueve literal b), y ochenta y dos-BIS de la Ley de Adquisiciones y
26 Contrataciones de la Administración Pública, y sesenta y dos de su Reglamento, **ACUERDA: a)** Tener por
27 recibido el memorando con referencia GG/PLENO/doscientos diecisiete/dos mil diecisiete, suscrito por la
28 licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; **b)** Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y
29 Contrataciones Institucional, para que inicie el proceso de libre gestión, para la adquisición del Seguro de
30 Fidelidad, para el Consejo Nacional de la Judicatura, año dos mil dieciocho; **c)** Constituir la Comisión de
31 Evaluación de Ofertas para la adquisición del servicio relacionado en el literal anterior, con los profesionales

Pleno CNJ - Acta 40-2017
24 de octubre de 2017

1 pertinentes. **Punto siete. SOLICITUD DE LICENCIAS DE EMPLEADAS DEL CONSEJO NACIONAL DE**
2 **LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando fechado el dieciocho de
3 octubre del corriente año, con referencia GG/PLENO/doscientos veintidós/dos mil diecisiete, suscrito por la
4 licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, por medio del cual presenta las solicitudes
5 de licencia de las empleadas siguientes: A) Licenciada Dunia Claribel Alvarado Sandoval, Coordinadora de
6 Área II en la Unidad Técnica de Evaluación, con goce de sueldo, por motivo de enfermedad, comprobada
7 con la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para el período comprendido
8 del veintinueve de septiembre al dos de octubre de dos mil diecisiete; y B) Licenciada Vilma Consuelo Vides
9 Guardado, Asistente en la Unidad de Género, con goce de sueldo, por motivo de enfermedad, comprobada
10 con la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para el período comprendido
11 del ocho al once de agosto del año en curso. El Pleno, en razón que las solicitudes de licencia están
12 debidamente justificadas y avaladas por la Gerencia General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa
13 del Departamento de Recursos Humanos, de conformidad al artículo cinco literal g) del Reglamento de la
14 Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con los artículos veintiuno y veintitrés del Reglamento
15 Interno de Trabajo del Consejo, artículo cinco numeral uno, y seis de la Ley de Asuetos, Vacaciones y
16 Licencias de los Empleados Públicos, **ACUERDA: a)** Conceder licencia con goce de sueldo, a la licenciada
17 Dunia Claribel Alvarado Sandoval, Coordinadora de Área II en la Unidad Técnica de Evaluación, para el
18 período comprendido del veintinueve de septiembre al dos de octubre de dos mil diecisiete; **b)** Conceder
19 licencia con goce de sueldo, a la licenciada Vilma Consuelo Vides Guardado, Asistente en la Unidad de
20 Género, para el período comprendido del ocho al once de agosto del año en curso; y **c)** Notificar el presente
21 acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y a las peticionarias, para los
22 efectos pertinentes. **Punto ocho. CORRESPONDENCIA. Punto ocho punto uno. JEFE DE LA UNIDAD**
23 **TÉCNICA DE EVALUACIÓN PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO SEIS PUNTO DOS**
24 **DEL ACTA TREINTA Y DOS-DOS MIL DIECISIETE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
25 memorando y sus anexos, fechado el diecinueve de octubre del corriente año, con referencia
26 UTE/SEJEC/ciento setenta y siete/dos mil diecisiete, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero
27 Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, quien en cumplimiento al acuerdo contenido en el
28 punto seis punto dos del acta de la sesión treinta y dos-dos mil diecisiete, celebrada el treinta de agosto de
29 dos mil diecisiete, presenta el informe sobre la visita realizada a los Juzgados Especializados de Instrucción
30 y Sentencias para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, cuya finalidad fue trabajar
31 en la elaboración de los cuadros de los Informes Únicos de Gestión y sus respectivos mapeos, que se

Pleno CNJ - Acta 40-2017
24 de octubre de 2017

1 siguientes: Licenciada Silvia Patricia Hernández Guadrón, Encargada de Licitaciones de la Unidad de
2 Adquisiciones y Contrataciones Institucional; señor Roberto Jiménez López, Colaborador del Área de Activo
3 Fijo y solicitante del servicio; licenciada Kelly Veraly Iraheta de Valencia, Encargada de Presupuesto de la
4 Unidad Financiera Institucional, en calidad de analista financiera; licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez,
5 Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, en calidad de Asesora Jurídica; y señor Paulo Francisco Hernández
6 Comejo, Encargado del Área de Activo Fijo, especialista en la materia, como Administrador del Contrato; **d)**
7 Ratificar este acuerdo en esta sesión; y **e)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefe de la
8 Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, Jefa de la
9 Unidad Técnica Jurídica, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, y al Encargado de Activo Fijo para los
10 efectos pertinentes. **Punto seis. GERENTE GENERAL SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE**
11 **ADMINISTRADORES DE CONTRATO Y ÓRDENES DE COMPRA PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**
12 El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando fechado el once de los corrientes, con
13 referencia GG/PLENO/doscientos dieciocho/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth
14 Cruz de Martínez, Gerente General, mediante el cual expresa que el artículo ochenta y dos-Bis de la Ley de
15 Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, instituye la figura de Administrador de
16 Contrato, siendo este el servidor público designado en forma legal como el responsable de verificar la buena
17 marcha y el cumplimiento de las cláusulas y obligaciones contractuales, de dar cumplimiento a lo
18 establecido en las órdenes de compra o contratos en los procesos de libre gestión, y de efectuar la
19 recepción provisional y definitiva de las obras, bienes o servicios y demás atribuciones que le competen
20 conforme la ley de aquellos procesos menores a veinte salarios mínimos, hasta por un monto de seis mil
21 dólares de los Estados Unidos de América; en ese orden de ideas, la señora Gerente General manifiesta,
22 que para dar inicio a la inducción que implementará el Módulo Transaccional para el proceso de libre gestión
23 (COMPRASAL II), solicita se designe a los Administradores de Contrato y Órdenes de Compra, para el año
24 dos mil dieciocho, de conformidad con el listado de dependencias del Consejo que adjunta. Los/as
25 señores/as Consejales, consideran conveniente aprobar el listado de Administradores de Contrato y
26 Órdenes de Compra, antes relacionado, a partir del numeral tres. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Tener por
27 recibido el memorando con referencia GG/PLENO/doscientos dieciocho/dos mil diecisiete, suscrito por la
28 licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; **b)** Aprobar, a partir del numeral tres, el
29 listado de Administradores de Contrato y Órdenes de Compra, según se detalla en el documento anexo, que
30 forma parte de este punto; y **c)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefe de la Unidad de
31 Adquisiciones y Contrataciones Institucional, y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos

24 de octubre de 2017

1 horas, en el salón de reuniones de la Dirección Asesora del Edificio de las Oficinas Administrativas y
2 Jurídicas de la Corte Suprema de Justicia, debiendo informar oportunamente lo que corresponda al Pleno; y
3 c) Notificar el presente acuerdo al Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, para los efectos pertinentes.

4 **Punto ocho punto dos. OFICIAL DE INFORMACIÓN PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL**
5 **PUNTO SEIS PUNTO UNO DEL ACTA TREINTA Y DOS-DOS MIL DIECISIETE.** El Secretario Ejecutivo,
6 somete a consideración el memorando y su anexo, fechado el dieciocho de los corrientes, suscrito por el
7 licenciado Rafael Antonio Mendoza Mayora, Oficial de Información, quien en cumplimiento al acuerdo
8 contenido en el punto seis punto uno del acta de la sesión treinta dos-dos mil diecisiete, fechada el treinta de
9 agosto del año en curso, presenta el documento que contiene el módulo denominado: "Nuevos Enfoques
10 para Programas de Orientación, Reinserción y Tratamiento en la Justicia Penal Juvenil", con las
11 observaciones incorporadas. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe que contiene las
12 observaciones al módulo denominado: "Nuevos Enfoques para Programas de Orientación, Reinserción y
13 Tratamiento en la Justicia Penal Juvenil", y requerir al licenciado Rafael Antonio Mendoza Mayora,
14 Encargado de la Unidad de Producción Bibliográfica y Documental, y Oficial de Información, que presente el
15 documento ya con las observaciones por él incorporadas. **Punto ocho punto tres. SECRETARIO**
16 **EJECUTIVO PRESENTA EXPEDIENTES DEL PROCESO EVALUATIVO NO PRESENCIAL II-DOS MIL**
17 **DIECISIETE DE LA SEGUNDA ZONA EVALUATIVA DE LA REGIÓN PARACENTRAL DEL PAÍS.** El
18 Secretario Ejecutivo, en memorando fechado el trece de los corrientes, con referencia CNJ/SE/ciento
19 trece/dos mil diecisiete, informa que mediante documento con número UTE/SEJEC/ciento setenta y
20 cuatro/dos mil diecisiete, de fecha trece de octubre del presente año, suscrito por el licenciado Miguel Ángel
21 Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, ha recibido los expedientes correspondientes
22 al Proceso Evaluativo No Presencial II-dos mil diecisiete, de la segunda zona evaluativa de la región
23 paracentral del país, razón por la que solicita autorizar su remisión a la Comisión de Evaluación. El Pleno,
24 **ACUERDA:** Autorizar al Secretario Ejecutivo, para que remita a la Consejal licenciada Doris Deysi Castillo
25 de Escobar, Coordinadora de la Comisión de Evaluación, los expedientes del Proceso Evaluativo No
26 Presencial II-dos mil diecisiete, correspondientes a la segunda zona evaluativa de la región paracentral del
27 país, según detalle adjunto al memorando, a fin de que se distribuyan equitativamente los expedientes entre
28 los/as señores/as Consejales, para la respectiva revisión y análisis de los mismos. **Punto ocho punto**
29 **cuatro. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA LA INCORPORACIÓN**
30 **DE UNA ACTIVIDAD EN LA PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a
31 consideración la nota con sus anexos, fechada el diecisiete de octubre del año en curso, con referencia

Pleno CNJ - Acta 40-2017
24 de octubre de 2017

1 utilizarán en las próximas evaluaciones, ya que éstos deberán ser presentados por cada juez/a en los
2 primeros quince días hábiles del mes de enero de dos mil dieciocho, para ser evaluados en el Proceso
3 Evaluativo Presencia I-dos mil dieciocho; agrega además, que el día treinta de agosto del presente año el
4 licenciado Nelson Geovanni López Carranza, Coordinador General de la Unidad Técnica de Evaluación, y el
5 grupo de evaluadores de las sedes judiciales de Instrucción y Especializados de Instrucción, licenciado/a
6 Moisés Eugenio Alvarenga Luna y Sagrario Concepción Vela Vélez; así como la licenciada Dunia Claribel
7 Alvarado y el licenciado Elvis Rigoberto Aldana de la Cruz, evaluadores de las sedes judiciales de Sentencia
8 y Especializados de Sentencias, se reunieron con la licenciada Amelia Carolina Velásquez Rivas, Jueza del
9 Juzgado Especializado de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres,
10 habiendo obtenido de la misma, los primeros insumos para la formulación de la propuesta del Informe de
11 Gestión. Expresa además, que los días trece y diecinueve de septiembre del corriente año, el licenciado
12 López Carranza, junto con los grupos de evaluadores antes mencionados, visitaron los Juzgados
13 relacionados, para trabajar con las funcionarias judiciales licenciada Amelia Carolina Velásquez Rivas y
14 Glenda Yamileth Baires Escobar, lográndose definir el borrador inicial de la propuesta de formulación, el
15 diseño y contenido final que serviría para trabajarlo y discutirlo con el personal de la Unidad de Estadísticas
16 de la Dirección de Planificación de la Corte Suprema de Justicia, por lo que el día nueve de octubre del año
17 en curso, la referida Unidad revisó dicho borrador y acordó el diseño en formato Excel de los citados
18 formularios para ambos juzgados, los cuales se adjuntan al presente informe; en ese orden de ideas, el jefe
19 de la Unidad Técnica de Evaluación, solicita se autorice la participación en el taller de validación, que se
20 llevará a cabo el día veintisiete de octubre del presente año, a las nueve horas, en el Salón de reuniones de
21 la Dirección Asesora del Edificio de las Oficinas Administrativas y Jurídicas de la Corte Suprema de Justicia,
22 a fin de presentar de manera formal a las funcionarias judiciales de ambos juzgados la propuesta elaborada;
23 quedando pendientes de revisar los borradores de los mapeos, los cuales se harían de manera particular
24 con el personal de la Unidad Técnica de Evaluación y las funcionarias judiciales relacionadas. El Pleno,
25 **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando y sus anexos, con referencia UTE/SEJEC/ciento setenta y
26 siete/dos mil diecisiete, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad
27 Técnica de Evaluación, y por cumplido el acuerdo contenido en el punto seis punto dos de la sesión treinta y
28 dos-dos mil diecisiete, celebrada el treinta de agosto de dos mil diecisiete; b) Autorizar a los/as
29 licenciados/as Nelson Geovanni López Carranza, Moisés Eugenio Alvarenga Luna, Sagrario Concepción
30 Vela Vélez, Dunia Claribel Alvarado y Elvis Rigoberto Aldana de la Cruz, para que participen en el taller de
31 validación, que se llevará a cabo el día veintisiete de octubre del presente año, en horario de las nueve

24 de octubre de 2017

1 funcionamiento de los tribunales", a cargo del licenciado José Fernando Marroquín Galo, como moderador, y
2 de los panelistas externos licenciada Érika Beatriz Saldaña Rodríguez, licenciados Efraín Mauricio Arévalo
3 Mojica y Gustavo Adolfo Campos Flores, el cual se llevará a cabo el dieciséis de noviembre de dos mil
4 diecisiete, en horario de las catorce a las diecisiete horas, siendo un total de cincuenta personas
5 destinatarias entre Colaboradores/as Jurídicos/as de las diferentes Salas de la Corte Suprema de Justicia,
6 Magistrados/as y Jueces, teniendo como sede el Salón de usos múltiples de dicho Órgano del Estado; **b)**
7 Autorizar el pago de honorarios de los panelistas externos por la cantidad de veinte dólares de los Estados
8 Unidos de América, por hora, a razón de tres horas para cada profesional, lo que representa un costo de
9 ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América, y de alimentación por la suma de cuarenta y seis
10 dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos de dólar, haciendo un total de
11 doscientos veintiséis dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos de dólar,
12 monto que será cancelado con fondos del presupuesto del Consejo; y **c)** Notificar el presente acuerdo al
13 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos
14 pertinentes. **Punto ocho punto cinco. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
15 **PRESENTA INFORME SOBRE RECURSO DE REVISIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración
16 la nota y sus anexos, fechada el trece de octubre del corriente año, con referencia ECJ-D-doscientos setenta
17 y ocho/diecisiete, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de
18 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", mediante el cual presenta informe del resultado del
19 recurso de revisión presentado por el máster Miguel Antonio Guevara Quintanilla, referente a las notas
20 correspondientes al módulo IV, denominado: "Derecho Procesal Administrativo Jurisdicción Contencioso
21 Administrativa. Parte uno: Naturaleza y alcances de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Sujetos
22 procesales en el Proceso Contencioso Administrativo", impartido por la maestra Karla María Fratti de Vega,
23 durante los días comprendidos del dieciocho al veintidós de septiembre del año en curso. El máster Guevara
24 Quintanilla, obtuvo una nota inicial de seis punto setenta y cinco, y después de la revisión obtuvo la
25 calificación de siete punto cero; por lo que el licenciado Marroquín Galo, solicita que se apruebe el resultado
26 del recurso de revisión antes mencionado, y su documentación en el registro académico del proceso de
27 capacitación relacionado. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota con sus anexos, con referencia
28 ECJ-D-doscientos setenta y ocho/diecisiete, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo,
29 Director de la Escuela de Capacitación Judicial, e instruirle para que proceda a formalizar el cambio de nota
30 y del promedio final, según los resultados obtenidos en la revisión concedida al máster Miguel Antonio
31 Guevara Quintanilla, en el módulo IV, denominado: "Derecho Procesal Administrativo Jurisdicción

Pleno CNJ - Acta 40-2017
24 de octubre de 2017

1 ECJ-D-doscientos setenta y siete/diecisiete, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo,
2 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", mediante la cual solicita
3 autorizar la incorporación en la programación de actividades correspondiente al cuarto trimestre del presente
4 año, en el área de Derecho Constitucional y Derechos Humanos, el desarrollo del cine foro (no evaluado)
5 denominado: "Las cortes junior. El papel de los colaboradores judiciales en el funcionamiento de los
6 tribunales", a cargo del licenciado Marroquín Galo, como moderador, y de los panelistas externos licenciada
7 Érika Beatriz Saldaña Rodríguez, licenciados Efraín Mauricio Arévalo Mojica y Gustavo Adolfo Campos
8 Flores, el cual se llevaría a cabo el dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, en horario de las catorce a
9 las diecisiete horas, siendo las personas destinatarias Colaboradores/as Jurídicos/as de la Sala de lo
10 Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, haciendo un total de cincuenta participantes, teniendo como
11 sede el Salón de usos múltiples de dicho Órgano del Estado, para lo cual anexa la hoja descriptiva de la
12 referida actividad, que tiene por objeto crear un espacio con el personal destinatario antes detallado sobre
13 su labor, guiados/as por las opiniones de los panelistas; asimismo, expresa que se aprovechará la ocasión
14 para exponer la propuesta del proceso de investigación titulado "Innovaciones de la Jurisprudencia
15 Constitucional entre dos mil nueve y dos mil dieciocho". En razón de lo anterior, adjunta la asignación
16 presupuestaria correspondiente, detallando los costos de alimentación por la suma de cuarenta y seis
17 dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos de dólar, y de los honorarios de los
18 panelistas externos por la cantidad de trescientos dólares de los Estados Unidos de América, haciendo un
19 total de trescientos cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos
20 de dólar; aclarando, que la colaboración de cada profesional se ha estimado equivalente, al menos, por
21 cinco horas de clase, considerando la preparación de su intervención, duración del evento, especialidad del
22 contenido y la experiencia práctica. Los/as señores/as Consejales, consideran conveniente instruir al señor
23 Director de la Escuela, para que entre los destinatarios incorpore a colaboradores/as jurídicos/as de las
24 diferentes Salas que conforman la Corte Suprema de Justicia, y además a Magistrados/as y Jueces/zas;
25 asimismo, estiman que el pago de honorarios de los panelistas externos debe ser por tres horas, a razón de
26 veinte dólares de los Estados Unidos de América, por hora, lo que representa la suma de ciento ochenta
27 dólares de los Estados Unidos de América, haciendo un total de doscientos veintiséis dólares de los Estados
28 Unidos de América con setenta y cinco centavos de dólar. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que en la
29 programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al cuarto trimestre del
30 año en curso, en el área de Derecho Constitucional y Derechos Humanos, se incorpore el desarrollo del cine
31 foro (no evaluado) denominado: "Las cortes junior. El papel de los colaboradores judiciales en el

24 de octubre de 2017

1 de la sesión diecinueve- dos mil diecisiete, celebrada el dieciséis de mayo del corriente año, presenta el
2 informe sobre su participación en el seminario y taller de trabajo sobre capacitación judicial en
3 Latinoamérica, realizado en Buenos Aires, Argentina, del dieciséis al dieciocho de agosto del presente año,
4 organizado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas(CEJA), que contiene el programa de las
5 actividades, las ideas principales expuestas en la capacitación y el texto de las presentaciones de los
6 facilitadores; cuyos libros y materiales reseñados están a disposición en formato electrónico, estos insumos
7 serán compartidos con el personal académico y capacitadores/as de la Escuela mediante un sitio virtual
8 para la generación de una comunidad de aprendizaje; asimismo, comunica que la semana anterior recibió
9 por correo electrónico la agenda tentativa de la IX Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas
10 Judiciales, a realizarse los días nueve y diez de noviembre del año en curso, en Lima, Perú, dicha
11 participación fue declinada por el Consejo, en el punto siete punto cinco de la sesión veintiocho-dos mil
12 diecisiete; sin embargo, solicita se reconsidere la participación de la Escuela en la asamblea regional antes
13 mencionada, a través de la persona designada, para lo que propone que en caso se estime conveniente que
14 participe en el evento y se le designe, él asumiría el precio del boleto aéreo para reducir los costos
15 Institucionales. Sobre lo anterior, la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, solicitó a
16 la Unidad Financiera Institucional, la certificación de la disponibilidad presupuestaria, la cual se anexa por
17 medio de los memorandos con referencia UFI/P/seiscientos trece/dos mil diecisiete y UFI/P/seiscientos
18 diecinueve/dos mil diecisiete, fechados el veinte y veinticuatro de los corrientes, respectivamente, suscritos
19 por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la referida Unidad. Los/as señores/as Consejales, estiman
20 conveniente la participación de la Institución en el evento, y en ese sentido, proponen conceder misión oficial
21 al licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
22 Zeledón Castrillo". El Pleno, en base al artículo veintidós literal o) de la Ley del Consejo Nacional de la
23 Judicatura y artículo cinco literal o) de su Reglamento, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe de la
24 misión oficial encomendada al licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de
25 Capacitación Judicial, y por cumplido el acuerdo contenido en el punto nueve punto seis de la sesión
26 diecinueve-dos mil diecisiete, celebrada el dieciséis de mayo del corriente año; **b)** Conceder misión oficial al
27 licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para que
28 participe en la "IX Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales-RIAEJ", a
29 desarrollarse el nueve y diez de noviembre del presente año, en la ciudad de Lima, Perú; **c)** Autorizar al
30 licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, el pago del
31 boleto aéreo de ida y vuelta a Lima, Perú, así como el pago de los gastos que le correspondan conforme al

Pleno CNJ - Acta 40-2017
24 de octubre de 2017

1 Contencioso Administrativa. Parte uno: Naturaleza y alcances de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.
2 Sujetos procesales en el Proceso Contencioso Administrativo”, del Proceso de Formación Especializada
3 para Aspirantes a la Jurisdicción Contencioso Administrativa, lo cual debe informarse al peticionante; y b)
4 Notificar el presente acuerdo a: Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón
5 Castrillo”, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto seis. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
6 **CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO SIETE PUNTO**
7 **CINCO DEL ACTA TREINTA Y TRES-DOS MIL DIECISIETE.** El Secretario Ejecutivo, somete a
8 consideración la nota fechada el diecinueve de octubre del corriente año, con referencia ECJ-D-doscientos
9 setenta y nueve/diecisiete, suscrita por el máster José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de
10 Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, quien en cumplimiento al acuerdo contenido en el
11 punto siete punto cinco del acta treinta y tres-dos mil diecisiete, fechada el cinco de septiembre del año en
12 curso, presenta la ampliación del informe sobre las acciones realizadas, respecto a cambios de horarios,
13 sede y capacitadores, así como asignación de capacitadores, reprogramación y suspensión en las
14 actividades previamente aprobadas por el Pleno, durante el segundo y tercer trimestre del año en curso,
15 según se detalla en la nota y sus anexos, que forman parte de este punto; asimismo no omite manifestar
16 que dichas acciones fueron realizadas con el conocimiento del señor Director de la Escuela, licenciado José
17 Fernando Marroquín Galo. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota con referencia ECJ-D-
18 doscientos setenta y nueve/diecisiete, suscrita por el máster José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la
19 Escuela de Capacitación Judicial, y por cumplido el acuerdo contenido en el punto siete punto cinco del acta
20 treinta y tres-dos mil diecisiete, fechada el cinco de septiembre del año en curso; b) Ratificar los cambios
21 efectuados por el señor Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, respecto a horarios, sede y
22 capacitadores; así como asignación de capacitadores, reprogramación y suspensión en las actividades
23 previamente aprobadas por el Pleno, durante el segundo y tercer trimestre del año en curso, según se
24 detalla en la nota y sus anexos, que forman parte de este acuerdo; y c) Notificar el presente acuerdo a:
25 Gerente General, Director y Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón
26 Castrillo”, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto siete. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
27 **CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INFORME DE MISIÓN OFICIAL, Y SOLICITA SE RECONSIDERE**
28 **SU PARTICIPACIÓN EN EVENTO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con anexos,
29 fechada el diecisiete de octubre del presente año, con referencia ECJ-D-doscientos ochenta/diecisiete,
30 suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
31 “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, quien en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto nueve punto seis

24 de octubre de 2017

1 Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para la misión oficial antes relacionada, los
2 cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; debido a que la Academia de la
3 Magistratura del Perú, cubrirá los gastos de transporte local, alojamiento y alimentación; y **d)** Notificar el
4 presente acuerdo a: Gerente General, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
5 Zeledón Castrillo", Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefa de la Unidad
6 Financiera Institucional, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y a la Encargada del Fondo
7 Circulante, para los efectos pertinentes. **Punto nueve. VARIOS. Punto nueve punto uno. CORTE**
8 **SUPREMA DE JUSTICIA SOLICITA LA REESTRUCTURACIÓN DE UNA TERNA PARA OCUPAR**
9 **CARGO JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota recibida el veintitrés de los
10 corrientes, suscrita por el doctor José Oscar Armando Pineda Navas, Presidente de la Corte Suprema de
11 Justicia, con referencia cuarenta y cinco/P/dos mil diecisiete.CNJ, mediante la cual expresa que en sesión
12 de Corte Plena celebrada el cinco de octubre del año en curso, acordaron devolver al Consejo, la terna de
13 candidatos para ocupar el cargo de Juez(a) Propietario(a) del Juzgado Especializado de Instrucción de San
14 Miguel, departamento de San Miguel, en razón que la licenciada María del Carmen Martínez Barahona,
15 quien forma parte de la terna, ha desistido a la candidatura; motivo por el cual el doctor Pineda Navas,
16 solicita se reestructure la terna a efecto de que la Corte pueda realizar el nombramiento correspondiente. El
17 Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota suscrita por el doctor José Oscar Armando Pineda Navas,
18 Presidente de la Corte Suprema de Justicia, recibida el veintitrés de los corrientes, y remitir copia al Consejal
19 licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la Comisión de Selección y al Jefe de la Unidad
20 Técnica de Selección, para los efectos pertinentes. **Punto nueve punto dos. SOLICITUD DE PERMISO**
21 **DEL CONSEJAL LICENCIADO SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN.** El Consejal licenciado Santos
22 Cecilio Treminio Salmerón, manifiesta que por asuntos personales, estará ausente de la Institución los días
23 treinta y treinta y uno de octubre, y uno y tres de noviembre del año en curso, por lo que solicita la
24 autorización correspondiente. Los/as señores/as Consejales, se dan por recibido del informe del Consejal
25 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, referente a los días de su ausencia; en ese sentido,
26 discutieron y analizaron la situación planteada, determinando la conveniencia de autorizar el permiso
27 correspondiente. El Pleno, con base en el artículo cinco numeral siete, en relación con el artículo once de la
28 Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, **ACUERDA: a)** Conceder licencia, con
29 goce de sueldo, al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, durante los días treinta y treinta y
30 uno de octubre, y uno y tres de noviembre del año en curso; y **b)** Encontrándose presente el Consejal
31 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, quedó notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse

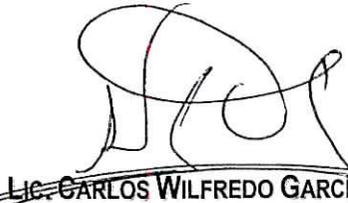
Pleno CNJ - Acta 40-2017
24 de octubre de 2017

1 también a: Gerente General y a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para los efectos
2 pertinentes. Así concluida la agenda, la Señora Presidenta, dio por finalizada la sesión a las diez horas con
3 cuarenta y cinco minutos de este día, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que
4 firmamos; a excepción del Secretario Ejecutivo, quien al momento de ratificar el acta había presentado su
5 renuncia, y además por encontrarse fuera del país.

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26



LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA
PRESIDENTA



LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA



LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ



LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO